



## Presupuesto Basado en Resultados 2022

### Programa Presupuestario

**Programa Presupuestario:** Desarrollo urbano sustentable.

**Dependencia o Entidad Responsable:** Obras Publicas.

**Instituciones Corresponsables:** SECRETARIA DEL BIENESTAR, JAPAY, INDERM, OBRAS PUBLICAS, INCAY.

**Población Objetivo:** Todos los habitantes pero en especial a la gente mas necesitada y de escasos recursos.

**Eje PMD:** MANI CON DESARROLLO ECOLOGICO Y SOSTENIBLE.

**Tema PMD:** Mani con desarrollo ecologico y sostenible.

**OBJETIVO GENERAL:** Implementar programas para la realización de obras de infraestructura urbana necesaria.

Resumen Narrativo	Indicador	Fórmula	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN</b> Implementar programas para la realización de obras de infraestructura urbana necesaria.	Índice de Obras	Importe que se gasta en Obras Publicas /Importe total de presupuesto del Municipio de Mani, Yuc x 100	29 % del Presupuesto anual	31 % del Presupuesto anual	Coplademun.	Bajo presupuesto del Ramo 33 FISM que le corresponde al Municipio de Mani, Yucatan.
<b>COMPONENTE 1</b>						
Implementar las acciones de vivienda	Población beneficiada con mejoramiento de vivienda.	Población beneficiada con mejoramiento de vivienda /Total de población del municipio x 100	0	4% de los habitantes del municipio.	Datos del municipio.	Falta de apoyo del gobierno del estado y la federacion. No se realizan obras en convenio.
	<b>ACTIVIDAD:</b>	1) Conocer la lista de proyectos que corresponden al municipio.				El municipio debera conocer las Reglas de Operación de todos los programas para cumplir con los lineamientos establecidos por las dependencias federales y estatales.
	<b>ACTIVIDAD:</b>	2) Elaborar acta de priorizacion de obras avalado por cabildo.				
	<b>ACTIVIDAD:</b>	3) Tomar en cuenta las solicitudes de los ciudadanos.				
<b>COMPONENTE 2</b> Realizar Obras Publicas en Convenio con el Estado y/o la Federación con mezcla de recursos.	gestiones	Gestiones realizadas /Gestiones programados x 100	0	2 gestiones	Plan Municipal de desarrollo.	El apoyo de los diputados federales y el gobierno del estado sera fundamental para cumplir con los objetivos.
	<b>ACTIVIDAD:</b>	1) Gestiones ante la Secretaria de Hacienda y Credito Publico.				
	<b>ACTIVIDAD:</b>	2) Gestiones ante la Secretaria del Bienestar y otras dependencias estatales.				
<b>COMPONENTE 3</b>						
Construccion de un cementerio municipal	Cementerio construido	Cementerio construido / Cementerio programados x 100	0	1 cementerio		Los comites de cada Obra Publica deben ser los organos de aprobacion, vigilancia y verificacion de la realizacion de cada obra.
	<b>ACTIVIDAD:</b>	1) Formacion del COPLADEMUN.			Plan Municipal de desarrollo.	Los comites seran los encargados de elaborar las solicitudes y deberan participar en la toma de desiciones de las obras a realizar.
	<b>ACTIVIDAD:</b>	2) Realizar juntas trimestrales para verificar los avances de las obras y acciones.				
	<b>ACTIVIDAD:</b>	3) Formar comites comunitarios con ciudadanos que representen diversos sectores de la poblacion.				

Capitulo	Monto del Programa
1000	
2000	
3000	
6000	9,571,246.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9,571,246.00</b>

Estructura Funcional Programática
<b>Finalidad:</b> 02 Desarrollo Social
<b>Eje PMD:</b> MANI CON DESARROLLO ECOLOGICO Y SOSTENIBLE.
<b>Función:</b> Desarrollo Urbano con desarrollo social.
<b>Subfunción:</b>
<b>Tipo de programa:</b> Sujetos a Reglas de Operación

**Nota:**



# ÁRBOL DE PROBLEMAS

Falta de Obras Publicas e infraestructura urbana suficiente.

Obras Publicas innecesarias.

Falta de infraestructura y obras de urbanización.

Calles en mal estado y con baches.

Falta de Obras Publicas que ayuden a combatir el rezago social en Maní y sus comisarias.

Desconocimiento de los índices de marginación del Municipio.

Recursos económicos insuficientes del Ramo 33

Poca participación de los ciudadanos.

Falta de planeación a largo plazo

Bajo presupuesto de la federación

Obras Publicas realizadas sin consultar a la población.

**EFFECTOS**

**PROBLEMA CENTRAL**

**CAUSAS**



# ÁRBOL DE OBJETIVOS (SOLUCIONES)

## FINES

Contribuir a mejorar la calidad de las obras publicas para aumentar la calidad de vida de los ciudadanos.

Construir obras de urbanización.

Construir las obras que beneficien a la gente mas necesitada.

Ampliar y rehabilitar la red de energía eléctrica.

## OBJETIVO CENTRAL

Implementar programas para la realización de obras de infraestructura urbana necesaria y con calidad

## MEDIOS

Elaborar proyectos que sean validados por la Secretaria del Bienestar.

Gestionar otros Fondos Federales.

Fomentar la creación de Comités de cada Obra.

Realizar obras contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo.

Realizar Obras Publicas en Convenio con el Estado y/o la Federación con mezcla de recursos.

Tomar en cuenta las solicitudes de los ciudadanos